

# LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Y ORGANO DEL INSTITUTO AGRICOLA MURCIANO DE SAN ISIDRO.

**Precios de suscripcion.**  
 Murcia, trimestre..... 21 rs.  
 Fuera..... 24  
 Ultramar y extranjero ... 42  
 Se dá un figurin cada mes.  
**OFICINAS.**  
 Calle de S. Lorenzo, núm. 11.

**ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY.**  
 Santo Tomás de Aquino dr.

Sale el sol á las 6 y 25 m. y se pone á las 6 y 0. Sale la luna á las 4 y 37 m. de la t. y se pone á las 4 y 5 m. de la m. Tiene el dia 11 h. y 57 m. y la noche 12 h. y 25 m.  
**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.

**Anuncios y comunicados.**  
 Línea de anuncios..... 12 mrs.  
 Idem de comunicados.. 24  
 Los de los suscritores con un 25 por 100 de rebaja.  
 Se admiten contratas á precios de tarifa.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 5 de marzo de 1860.

Muy señor mio: agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable diario, las siguientes líneas.

En el número 629 del periódico LA PAZ. se halla un remitido suscrito por don J. Calderon de la Barca, agente del Porvenir de las Familias; y sin que sea contestarle, ni afectarme sus apreciaciones respecto al ejercicio de un derecho reconocido por las leyes, y de que hice uso en el número 626 de dicho periódico; y solo por aclarar ciertas apreciaciones que consigna, refiriéndose á un folleto de don Angel Luna, me permito, aunque brevemente, molestar la digna atencion del público, si quiera sea por última vez. Es cierto que el referido señor Luna, cuyo móvil fue notorio, consagró en *El Perú* y en algun otro diario de su direccion ó propiedad, varios artículos á las compañías de Seguros, sirviendo de blanco á sus tiros el *Montepio Universal*; pero no lo es menos, que de la polémica que se vió obligada á entablar con el referido diario, *La Palma*, *La Tutelar* órgano de la compañía de este nombre y otros, quedó á la altura y en el distinguido lugar que desde su creación ha merecido en la consideracion y aprecio público; sin que con posterioridad hayan podido ocuparse del desarrollo, marcha y estado de la enunciada sociedad en otro concepto, que el que inspira la pureza y legalidad de sus actos y la precision y bondad de su administracion; y ya que se pretende exhumar esta cuestion, y para que pueda formarse un juicio perfecto diremos que en las oficinas del *Montepio*, en esta capital, se facilitan gratis á cuantas personas gusten adquirirlos, ejemplares ó folletos de la enunciada polémica ó refutacion á los citados periódicos.

Como prueba de la ligereza del

señor Luna, y de la confianza que el público abriga respecto al *Montepio*, insertamos á continuacion las cifras de las operaciones practicadas por esta compañía desde su creacion, comparadas con las demas de su índole en igual periodo, prueba que creemos convincente, y la mas admitida en esta clase de negocios.

*La Tutelar* en el primer año de existencia, hizo una suscripcion de 1,882 sócios, por rs. vn. . . . . 10.520,160

*El Porvenir de las Familias* en el primer año tambien de existencia, obtuvo una cifra de 588 sócios, por reales vellon. . . . . 5.154,700

Y el *Montepio*, en los once meses que funcionó el primer año de su existencia, pues su primera póliza se registró en 51 de enero de 1857, alcanzó una cifra de 5,275 imponentes, y un capital suscrito de rs. vn. . . . . 17.751,650

En el año de 1858.

*La Tutelar*, (primera compañía establecida en España) hizo una suscripcion de reales vellon. . . . . 87.040,541

*El Porvenir de las Familias*, (creada en 1852). . . . . 62.159,260

Y el *Montepio Universal* (segundo año de su existencia) 118.190,445

En 1859 hasta 30 de noviembre.

*La Tutelar* . . . . . 52.000,000  
*El Porvenir* . . . . . 47.000,000  
*El Montepio* . . . . . 74.000,000

De las anteriores cifras aparece demostrado el favorable desarrollo y preferencia que ha obtenido el *Montepio Universal*, y la confianza que generalmente inspira y abrigan los 40,000 asociados que hoy cuenta por un capital de mas de 220.000,000 de rs., número de imponentes y valores muy superior al que han alcanzado, en el corto periodo que cuenta de existencia, las compañías de su índole que le han precedido en España, cuyo desarrollo y preferencia se debe á su celosa y entendida administracion y á las considerables mejoras introducidas en obsequio á los socios bajo el mis-

mo sistema que siguen las 77 compañías de seguros mutuos inglesas, modelo de esta clase de instituciones, y que combatiera no obstante con sobrada ligereza los periódicos de la liga y *El Perú*, á los pocos dias (número 5 del periódico) de haber entonado alabanzas á la administracion del *Montepio*, por las reformas introducidas, que empezó á censurar con acritud (número 7 del mismo), al adquirir la conviccion de que esta compañía no necesitaba de otros encomios que sus actos, ni aceptaba los desinteresados servicios y apoyo que le brindaran en sus columnas los referidos diarios.

Apesar, señor director, de que en las oficinas del *Montepio* en esta capital, se entregan gratis los folletos ó ejemplares de la refutacion á los artículos del señor Luna y otros, remito á V. algunos, que podrá facilitar, si gusta, á las personas que lo soliciten.

Queda de V. atento servidor  
 Q. B. S. M., Félix Dole.

## SECCION OFICIAL.

**Remate de bienes nacionales para el dia 9 del presente marzo, a las doce de su mañana.**

Número 57 del inventario.—

Un trozo de tierra baldío, denominado Loma de Marino, que produce tomillos y esparto, situado en Blanca; compuesto de 184 fanegas, equivalentes á 123 hectáreas, 45 áreas, 29 centiáreas, 89 decímetros y 44 centímetros cuadrados; dentro de este trozo de tierra existe una casa cortijo con sus correspondientes ejidos y algunas suertes de tierra panificada, todo propiedad de varios particulares; cuya cabida no se comprende en la expresada anteriormente: tasado en venta

en 5.500 rs. y en renta en 220; capitalizado en 4.950 rs.: tipo para la subasta la tasacion.

Número 58.—Otro de tierra blanca secano, denominado Loma de la Cera, que produce tomillos y esparto, situado en el mismo término; compuesto de 74 fanegas, equivalentes á 49 hectáreas, 64 áreas, 95 centiáreas, 71 decímetros y 84 centímetros cuadrados: dentro de los límites de este trozo se halla una cañada de tierra panificada que atraviesa de M. á N., propiedad de particulares y cuya cabida no se comprende en la espresada anteriormente: tasado en venta 2.250 rs. y en renta en 90, capitalizado en 2,025 rs.: tipo para la subasta la tasacion.

Los anteriores trozos de monte han sido clasificados enagenables por el Ingeniero del ramo.

Número 59.—Otro de tierra huerto cercado de tapia, denominado de la Escuela, situado en dicho término, partido del Callejon del Puente; compuesto de 1 tahulla y 2 ochavas, equivalentes á 13 áreas, 97 centiáreas, 79 decímetros y 20 centímetros cuadrados; con 54 naranjos y limoneros, 28 frutales, un granado y 2 higueras: lo cultiva don Francisco Nuñez, pagando de renta 680 rs. ánuos, capitalizado en 15.300 rs. y tasado en venta en 17.000 rs.: por cuya cantidad se saca á subasta.

## SECCION DE NOTICIAS.

Los disparos hechos por los moros de los fuertes de Arcilla y Larache á nuestra escuadra, estaban bastante bien apuntados, y se dirigian especialmente al navio «Isabel II,» y las fragatas «Blanca y Princesa de Asturias;» así es que el primero recibió algunos balazos, que afortunadamente no le causaron grau daño. Entre los hombres que han quedado fuera de combate, no se cuenta ningun guardia.

Segun tenemos entendido, pasan ya de 400 millones los gastos ocasionados por la guerra, contando por supuesto, el coste de algunas atenciones pendientes y el aumento de material.

Entre las diferentes versiones que corren á propósito de la entrevista habida entre el general O'Donnell y Muley-Abbas, dice «El Comercio de Cádiz,» que despues de hacerse muchos cumplimientos y de

encarecer mutuamente el valor de ambos ejércitos, empezó el duque de Tetuan á leer los artículos ó bases del proyecto de paz, que el intérprete iba traduciendo literalmente. A todo contestaba Muley-Abbas: —«Bien.....buena.....el emperador quiere;» pero al decir el general O'Donnell, «conservacion perpétua de Tetuan,» contestó el moro que primero perdería toda su sangre que firmar ese artículo.

Entonces el general O'Donnell, sin continuar se puso en pié doblando el papel, y alargándole la mano, le dijo: «Hemos concluido; desde mañana somos dueños de hostilizarnos mutuamente,» y se dispuso á salir de la tienda; pero Muley-Abbas le rogaba no se fuese, sujetándolo al mismo tiempo por el brazo. Quería sustituir esa base con otra que ignoramos; pero el general O'Donnell se despidió diciéndole que pronto tendría que firmar otros artículos mas amargos.

«Dias pasados, dice una carta de Tetuan con fecha del 21, estuvimos en un pueblo distante una hora, llamado Samsa. Los habitantes nos recibieron con agrado, nos ofrecieron manteca y leche, y nos trajeron mas de 3,000 naranjas, quedando los corpulentos árboles como si no se hubieran tocado. No quisieron tomar un cuarto por su obsequio, y nos vimos precisados á comprarles una orza grande de manteca rancia y llena de porqueria para que tomasen algun dinero.»

El señor Victoria Ahumada, gobernador civil de Toledo, en el momento que tuvo noticia de que sus paisanos los granadinos trataban de regalar una espada de honor al duque de Tetuan, se comprometió á costear por sí solo la fabricacion de la hoja.

## GACETILLA.

Los mandamientos de la guerra. Los mandamientos contra Tánger y Fez, son diez. El primero amar mucho á España y no meter cizaña; —el segundo jurar meter mano á Muley y su hermano;—el tercero santificar las fiestas persiguiendo al moro por llanos y cuestas;—el cuarto honrar á la española gente siendo noble y valiente;—el quinto matar moros mil con sable ó fusil;—el sexto no fastidiar dejando al moro escapar;—el sétimo robar al moro.... de Mequinez el tesoro;—el octavo mentiras no echar como la Crónica de Gibraltar;—el noveno desear las moritas si son muy bonitas;—y el décimo codiciar los bienes ajenos si son de agarenos. Estos diez mandamientos se encierran en dos: matar muchos moros y que rabie Drumond.

## ÚLTIMA HORA.

Nada podemos hoy decir á los lectores respecto al movimiento del ejército expedicionario, pues como ya anunció el general en jefe, ayer ú hoy habrán comenzado las operaciones; y aun cuando parece que la division Echagüe ha dejado el campamento del Serrallo, en el cual queda suficiente fuerza para su conservacion, se dirige á Tetuan, para marchar unida con el grueso del ejército en las subsiguientes operaciones.

«Abrigamos una completa confianza de que muy en breve habrá motivos para regocijarnos con nuevos hechos gloriosos para nuestras tropas, y de conocida utilidad para dar cima á una campaña que ha excedido hasta ahora las mas lisonjeras esperanzas, y ha colocado á esta nacion en el puesto que siempre la correspondió, y que á no dudarlo sabrá conservar.»

Ceuta 4.—En las fuerzas militares del Serrallo no ocurre novedad.

Se tiene noticia de la llegada á Tetuan del general Echagüe, con parte de su cuerpo de ejército.

## SECCION MERCANTIL.

### Precios del dia 6.

Trigo del pais . . . fan. de	70	a	78	rs.
Manchego . . . . .	de			77
Cebada . . . . .	de	53	a	55
Maiz . . . . .	de	58	a	56
Geja . . . . .	de			

## ANUNCIOS.

Reconocido como sumamente eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta, atonia (estincion de voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta de un sabor muy agradable, calma las tos, facilita la expectoracion y tiene sobre todas la demás preparaciones del mismo género la ventaja de no dar ardor ninguno en la boca. Reemplaza á las tisanas pectorales y conviene á las personas que quieren cuidarse no obstante sus negocios y sus viajes.

La justificada nombradía de la pasta George y su fabricacion al vapor han valido á su autor *dos medallas una de plata en 1845 y otra de oro en 1845.* Fábrica en Paris, rue Tailbout, núm. 28.

Depósito por mayor en Madrid. Esposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, y por menor á 10 reales caja en MURCIA botica del Sr. Martinez.—Valencia, Domingo.



Director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imprenta del mismo, S. Lorenzo, 11.